

## RESOLUCION DE LA ALCALDÍA.

En relación con la propuesta realizada, con el fin de generar créditos en el vigente Presupuesto de 2.024, por los conceptos que se detallan, al no estar recogidos en el mismo, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio en determinadas aplicaciones y existiendo al mismo tiempo posibilidad de financiarlo con dichos ingresos de naturaleza no tributaria, previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación y a la vista del informe de la Interventora de Fondos:

**VENGO EN APROBAR**, el presente expediente de “Generación de Créditos por Ingresos de naturaleza no Tributaria” **núm. 16/2024 (Gex 2024/34651)**, que a continuación se detalla:

1.- Por Resolución de 30 de agosto de 2024, de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba se resolvió la Convocatoria de Subvenciones Municipales para proyectos culturales relevantes en municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes de la provincia de Córdoba 2024, resultando beneficiarias de la misma esta entidad local, por lo que se hace preciso generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

### AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
321.3344.22609	2024-1-CULT-1	Gastos diversos-Semana de Teatro.....	5.500,00 €
321.3340.22612	2024-1-CULT-2	Programa Dando.....	7.000,00 €
321.3346.22611	2024-1-CULT-2	Programa Anual de Música.....	10.000,00 €
321.3344.22611	2024-1-CULT-2	Programa Anual de Cine de Verano y los barrios.....	8.000,00 €
<b>TOTAL AUMENTOS.....</b>			<b>30.500,00 €</b>

### FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.46107	2024-1-CULT-1	Diputación – Subvención Semana del Teatro.....	5.500,00 €
161.46101	2024-1-CULT-2	Diputación – Subvencion Programas Culturales 2024..	25.000,00 €
<b>TOTAL .....</b>			<b>30.500,00 €</b>

## RESUMEN

<b>IMPORTE GENERADO EN APLICACIONES GASTOS</b>	<b>30.500,00 €</b>
<b>IMPORTE GENERADO EN CONCEPTOS INGRESOS</b>	<b>30.500,00 €</b>

**EL ALCALDE,**

Código seguro de verificación (CSV):

**9C41 5994 608A 9ADF 0E01**



9C415994608A9ADF0E01

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 18-09-2024

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 18-09-2024

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 18-09-2024

Num. Resolución:

**2024/00010805**

Insertado el:

**18-09-2024**